

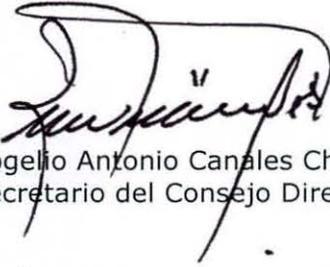
ACUERDO No. 43-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete de la agenda aprobada, denominado: Informe final de auditoría externa a los Estados Financieros del Centro Nacional de Registros por el ejercicio financiero fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015**, de la sesión ordinaria número seis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil diecisiete; punto expuesto por los licenciados Elsa Noemy Estrada Rivera, Encargada de Auditoría; y Rafael Avillar Gómez Amaya, Gerente Socio, ambos en representación de la firma Elías & Asociados; y

CONSIDERANDO:

- I)** Que para todos los aspectos sujetos a evaluación por la auditoría externa a los Estados Financieros del Centro Nacional de Registros por el ejercicio financiero fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el informe se han emitido dictámenes con opinión limpia;
- II)** Que con las acciones correctivas se han superado tres de las condiciones reportadas en auditoría anterior, estando únicamente una en proceso de superación;

POR TANTO, en base al informe presentado por los representantes de la firma Elías & asociados, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: a) darse por recibido del informe final de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Centro Nacional de Registros (CNR), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que consta en el documento presentado a este Consejo Directivo, en cumplimiento a lo establecido en la sección 9.11 Estados Financieros, del contrato de préstamo No. 1888 celebrado entre el Centro Nacional de Registros y el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, para la ejecución del proyecto, segunda fase del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro; y b) instruir a la Administración, comunique dicho informe a las instancias correspondientes. **COMUNÍQUESE.** San Salvador, veintiséis de abril de dos mil diecisiete.


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo

